

El Castellano

Redacción y Administración: Calle de la Victoria, 10
Teléfono 1.102 - AVILA, 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

SUBSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL 2 PÉSETAS MENSUALES

TRIMESTRE 6 PÉSETAS
SEMIANUAL 11 PÉSETAS
ANUAL 20 PÉSETAS

EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la noche
Año XXXV - n.º 10.509
BURGOS
Años 23 noviembre de 1934

CRÓNICA DE MADRID

Lujos y necesidades

En estos días ha habido en Madrid unos cuantos atracos, robos de autos y otros desmanes nada raros. Hay quien dice que la necesidad es debido al hambre creciente paro obrero y, en consecuencia, a la aguda crisis económica que atraviesa el país.

Hay quien afirma que se debe a las frecuentes amnistías que se hacen en libertad a buen número de indeseables. Y también, sin duda, es debido a que en España hay una organización social llamada obrera y que cultiva una organización científica del atraco y el crimen. Ya va a ser detenido a grupos de atracadores que han resultado afiliados al anarquismo.

Los anarquistas llaman al robo de propiedad forzosa, y de donde resulta que un ladrón pasa a ser un noble señor que se dedica a hacer en práctica un novísimo movimiento de quedarse con el patrimonio sin que se le pueda llamar de ladrón.

Esto contribuye a que los malos operen con una tranquilidad y una impunidad grandes. Con un régimen de policía organizado, no ocurrirían los robos de los sucesos de distintos tipos que los periódicos registran día a día.

En esta época de necesidades las personas exigen lujos, los desean y pagan; pagan; por muchos siglos, los lujos, no se puede deducir que hay crisis económica, por el contrario. En un año en Madrid se han abierto los cafés más lujosos que se conocen en la Península. Después de haberse reabiertos, pagando las consecuencias, los lujos se han abandonado, al extremo de crear graves dificultades a sus propietarios. Y a pesar de que están en la parte del Sol, y los precios son moderados que en los de reabertura.

En esta época de necesidades, pero también es la de los lujos, la de los estilos modernos, las gentes pagan sin cesar ni miramientos.

El lujo que hay mucha ficción, mucha mentira, mucha vanidad. El lujo de esas grandezas sin que se esplendor; pero el que se busca por las apariencias, encontrándose difícil explicación al raro fenómeno de que en esta época de necesidades, sea cuando triunfe el lujo.

EMIGDIO MOLINA.

Subscripción nacional

recompensar a las fuerzas que intervienen en la represión del movimiento revolucionario

	Pesetas
CIUDADANO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Comité de Hontoria de la Cañera	5
Juan López, Secretario del mismo.	2

EN «EL CASTELLANO»

Suma anterior	5.623,55
Suma y sigue	5.638,55

Para la familia del soldado

Fermín Pérez

	Pesetas.
Ciclista Burgales	96,50

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selecios y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

se surtido en cuadros a la italiana y en álbumes, fotografías y postales

Los subsidios al Clero

Normas para hacerlos efectivos

En la «Gaceta» de ayer se publica un orden del ministerio de Hacienda dictando normas para hacer efectivos los subsidios concedidos al Clero por la Ley de 6 de Abril del presente año.

La parte dispositiva de esta orden dice así:

Artículo 1.º Los clérigos beneficiarios de la Ley de 6 de Abril de 1934 percibirán las pensiones imputables al ejercicio de 1934, que, según dicha Ley, les corresponden y que han sido establecidas por la Orden ministerial de 22 de Octubre último, en las Tesorerías de la Dirección de la Deuda y oficinas provinciales de Hacienda, según las nóminas formadas con sujeción a las relaciones enviadas por el Ministerio de Justicia en que hayan sido incluidos.

Artículo 2.º Los clérigos que residan actualmente en provincia distinta de aquella a cuya Tesorería haya sido adscrito el pago de su pensión, según la nómina formada para el ejercicio actual, podrán otorgar autorización administrativa en la provincia de su residencia para percibir sus haberes en la forma establecida por el artículo 154 del Reglamento dictado para la aplicación del Estatuto de Clases pasivas, sin que a este efecto se les exijan más documentos que su cédula personal y la certificación a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 3.º Las Autoridades eclesiásticas que correspondan a las actuales residencias de los clérigos que hayan de percibir las pensiones imputables al año 1934 en lugar distinto de este, certificarán esta circunstancia a petición de los interesados, quienes habrán de presentar el certificado al otorgar ante las intervenciones de Hacienda la autorización prevista en el artículo anterior.

Artículo 4.º Los traslados de residencia, a los efectos del percibo de pensiones, se solicitarán de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas por conducto de las respectivas Delegaciones de Hacienda, a tenor de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 60 del Reglamento de 30 de Junio de 1900.

Los clérigos que soliciten estos traslados recogerán en las oficinas de Hacienda recibo de su solicitud, que habrán de utilizar a los efectos previstos en el artículo siguiente.

Artículo 5.º Los beneficiarios de la Ley de 6 de Abril de 1934 podrán continuar percibiendo sus pensiones durante el ejercicio de 1935 en Tesorería distinta de la que corresponda al lugar de su residencia actual, siempre según las nóminas formadas para el ejercicio de 1934, si acreditan ante la Tesorería de Hacienda en la que han de hacer efectivos sus haberes, haber solicitado el traslado en la forma dispuesta en los artículos anteriores.

Artículo 6.º Las Tesorerías de Hacienda admitirán en los casos eventuales y en las circunstancias transitorias a que se refiere el presente Orden, los documentos del Registro civil acreditativos de la existencia de los perceptores expedidos en provincia distinta de aquella en que hayan de efectuar los pagos que mediante ellos habrán de ser justificados.

Artículo 7.º Los traslados de residencia que podrán solicitar los clérigos en la forma dispuesta por el presente Orden, se acomodarán a sus disposiciones solamente en cuanto tengan su origen en las circunstancias que la motiven y se formulen, precisamente, dentro del ejercicio actual.

Las pensiones de traslado de residencia en que no concurren estas circunstancias de causa y tiempo, se acomodarán a la legislación general de Clases pasivas.

Artículo 8.º No serán de aplicación a la ordenación, justificación y pago de las pensiones del Clero, regladas en el presente Orden, los artículos 150 y 154 del Reglamento de 21 de Noviembre de 1921 y 60 y 61 del Reglamento de 30 de Junio de 1900 y demás preceptos concordantes con ellos que se hallen en oposición con sus disposiciones.

Las clases de adultos

Una queja justa

Las clases de adultos, que fueron implantadas con general aplauso para destruir ese microbio del analfabetismo que tiene su asiento principal en las aldeas y pueblos de escasos medios culturales por razones económicas, sociológicas y geográficas, han sido suprimidas con un reciente e injusto decreto que tiende a fomentar la incultura en los lugares de mayor abundamiento. En el decreto de referencia se establece un mínimo de quince alumnos para que las clases de adultos pueda funcionar; con lo cual quedan excluidos de esta enseñanza aquellos pueblos de escaso vecindario, que son muchos en nuestra provincia. Si hubiese habido cinco justos, la ciudad de Sodoma no hubiese sido destruida. En esto ha venido a pasar la cancaleta y meditada reforma de las clases de adultos.

Saturnino Gutiérrez.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Ante el Tribunal de Urgencia

La causa contra el alcalde y concejales de Vitoria

Sentencia absolutoria

Ante el Tribunal de Urgencia de esta ciudad se celebró ayer la vista de la causa contra el exalcalde de Vitoria, don Teófilo González Zárate y los concejales del mismo Ayuntamiento don Javier Eloorza Aguirrezabala, don Tomás Alfaro Fournier, don Teófilo Martínez Pérez, don Santiago Quintana Fernández, don Juan Cruz Ruiz de Alzuza, don Teodoro Olarte Aizpua, don Francisco Díez de Araya, don Dámaso Villanueva Trocóniz, don José Begasgotia Melztegui, don José Olariaga Pujano, don Pablo Fernández Trocóniz, don Feliciano Olarte San Juan y don Primitivo Herrero Rubio. Este último, teniente de alcalde, perteneciente al partido socialista, no compareció, según nuestras noticias, se ignora su paradero.

El fiscal don Luciano Suárez Valdés, en sus conclusiones provisionales, pide para los procesados la pena de ocho años y un día de inhabilitación, trescientas pesetas de multa y accesorias y costas, por el delito de desobediencia a superior jerárquico.

Las defensas están encomendadas a los letrados señores Urriza y Aldasoro; el primero patrocinia a los concejales nacionalistas vascos y a los de derecha independiente y el segundo a los de la izquierda republicana y a los socialistas. Los dos defensores piden para los procesados la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La Sala está compuesta del presidente don Alejandro Gallo y los magistrados don Celestino Vallador y don Martín Norberto Castellanos.

La vista comenzó a las doce menos cuarto de la mañana.

Al dar la voz de audiencia pública la sala se llenó de público.

Los procesados contestan negativamente al ser preguntados por el fiscal si se conforman con la pena que él les pide.

Declaran los procesados

El primero en declarar es el exalcalde señor González Zárate.

A instancia del fiscal relata el pleito de los ayuntamientos vascos, desde su origen. Dice que la primera reunión que tuvieron fue en el Ayuntamiento de Bilbao, para tratar del nombramiento de unas comisiones interprovinciales encargadas de gestionar los conciertos económicos y el estatuto municipal.

En el Ayuntamiento de Vitoria se puso en el orden del día de una sesión ordinaria el nombramiento de una comisión interprovincial, y a preguntas del fiscal afirma haber recibido del Gobernador de Alava una comunicación ordenando la suspensión del nombramiento de la aludida comisión y de una entrevista que con dicha autoridad sostuvo el declarante dando cuenta de todo ello a sus compañeros de concejo; entre los concejales hubo distintos criterios sobre si se había de nombrar la comisión o no. Entonces fuimos todos a presentar nuestra dimisión a la primera autoridad de la provincia, no siendo admitida por ser cargos irrenunciables.

Consultamos el caso al secretario de la corporación y al oficial letrado y se nos contestó que era una intromisión del Gobernador en la vida municipal, que lo sumo que podía pasar era que se recurriese en contra del acuerdo.

A preguntas del fiscal contesta afirmativamente haber enviado un telegrama al ministro de la Gobernación protestando de la intromisión del Gobernador en el Ayuntamiento, y que si lo hizo fue por pedir amparo; telefonema que no fue contestado.

Por fin se celebró la sesión y se nombró la comisión intermunicipal.

A preguntas del defensor señor Aldasoro, dice que forma parte desde hace dos años del comité de los dieciocho, junta compuesta por concejales y miembros de las comisiones gestoras del país vasco para la defensa del Estatuto. También dice que el fundamento para nombrar las comisiones interprovinciales era para que no desapareciera el impuesto de la desgravación de los vinos que para los Ayuntamientos vascos supone el cincuenta por ciento de los ingresos.

Al defensor señor Urriza, también contesta a esta última pregunta en el mismo sentido.

El procesado señor Eloorza a preguntas del señor Aldasoro, dice que en distintas ocasiones se han reunido los Ayuntamientos vascos para tratar de las haciendas municipales y en algunas de ellas delegó el Ayuntamiento de Vitoria en otros ayuntamientos.

Defensor: ¿No se han reunido en Alava las comisiones de Hermandades Alavesas, compuestas por amigos del señor Oriol, para trabajar contra la concesión del Estatuto Vasco sin que el Gobernador ni nadie lo haya prohibido?

—Testigo: Sí.

Niega que con el nombramiento de las comisiones intermunicipales intentasen sustituir a las comisiones Gestoras, y que su propósito no era desobedecer los órdenes del Gobernador quien les dijo que aplazasen el tratar del nombramiento de las comisiones intermunicipales para veinte horas más tarde

que lo que figuraba en el orden del día de la sesión.

Se suspende el juicio por cinco minutos y al reanudarse, ruega el fiscal al tribunal que pregunte a los procesados que no han depuesto si están conformes con lo dicho por sus compañeros o si tienen que hacer alguna observación.

El señor Aldasoro se suma a la petición del fiscal y el defensor señor Urriza pide se aclare el criterio que sustentó el secretario municipal respecto de si era legal o ilegal la sesión que se celebró.

Hacen algunas aclaraciones los procesados señores Villanueva, Fernández y Olariaga y se dan por terminada la declaración de los procesados.

Testigos

Depone don Manuel Díaz, concejal radical, del Ayuntamiento de Vitoria. Dice que asistió a las reuniones que se celebraron en el Ayuntamiento don de se dio cuenta de la celebrada en Bilbao y la no asistencia a la sesión en la cual se nombró la comisión intermunicipal. (Algunos procesados hacen con la cabeza signos afirmativos)

El señor Leizaola le pregunta si sabe que funcionan el comité de los dieciocho y las juntas de Hermandades Alavesas, y contesta afirmativamente en cuanto a la primera pregunta y en sentido de ignorarlo a la segunda.

A continuación entra en la sala don Julio Salazar, oficial letrado del Ayuntamiento.

A preguntas del Fiscal dice que él a la consulta que le dirigió el Ayuntamiento contestó que el oficio que había enviado el señor Gobernador prohibiendo el nombramiento de la comisión no era más que una ingerencia de esa autoridad en la vida municipal, siendo de la competencia del Gobernador la suspensión del acuerdo.

El Fiscal continúa interrogándole y a una de las contestaciones le dice el fiscal que no es lo que acaba de decir lo que tiene declarado en el sumario y contesta el testigo manifestando que será debido a algún lapsus.

Se prescinde de la declaración de los demás testigos y el defensor señor Urriza pide que se añadan a la prueba documental unos ejemplares de algunos periódicos donde se hacen manifestaciones públicas del Gobernador.

El ministerio fiscal no tiene inconveniente en que se agreguen.

Las conclusiones

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales y sus defensas las modifican, no desvirtuando las provisionales.

Se suspende la vista a las dos menos cuarto para reanudarla por la tarde.

Los informes

A las cinco menos veinte se reanuda la vista y el ministerio fiscal da principio a su informe solicitando una sentencia condenatoria, y añade que estamos ante la presencia de un asunto que fué puramente político.

Hace historia de los motivos que determinaron al prohibirle la celebración de las elecciones, les hizo saber el delito en que incurrieran si las celebraban contestándole el Ayuntamiento que era una ingerencia el mezclarse en la vida municipal.

La comisión que se nombró tenía que haber sido exclusivamente del se no que era corporación y no pertenecer a ella elementos extraños al Ayuntamiento y la finalidad que se tenía al nombrar esa comisión no era puramente administrativa sino que lo era de carácter político. El Gobernador al proceder en la forma que lo hizo fué dentro de las facultades que le confiere la ley de Orden Público. Había el carácter legal de la reunión y manifiesta que tenía un determinado fin político. Los que en ella tomaron parte se colocaron fuera de la ley y termina diciendo que este es un caso puramente de prueba documental.

El defensor señor Aldasoro da principio a su defensa dirigiendo un saludo a la Sala y al ministerio público por ser la primera vez que actúa en esta Audiencia.

Dice que es un hecho público que desde hace dos o tres años funciona en las Cortes una comisión que se llama «vitivinícola» que tiene presentado un proyecto de ley pidiendo la desgravación de los vinos lo que habría de traer como consecuencia la ruina de las haciendas locales, y sin ir más lejos, en Burgos ese proyecto es de una gran preocupación y para combatirlo se han constituido comisiones en varias provincias de España.

Como consecuencia de esa proyectada desgravación se celebraron varias reuniones en el país vasco y en una de ellas el Alcalde de Bilbao dijo que la propuesta del alcalde de Gucho le parecía de carácter subversivo.

La Prensa de Bilbao publicó unas manifestaciones del Gobernador señor Velarde prestando su asentimiento a la asamblea de municipios vascos, don de no se perseguía otra finalidad que tratar del concierto económico y del

estatuto municipal. El Ayuntamiento de Vitoria respetuoso con la ley sabía que cumplía con ella al nombrar una comisión que no tenía ninguna finalidad política y añade que han sido abusivas y arbitrarias las atribuciones que se arrojó el Gobernador de Alava. Si lo procesados han cometido una infracción de la ley no han incurrido en delito y sino de orden económico administrativo ya que sobre este campo han operado.

Termina diciendo que espera del Tribunal que enjuicie con seriedad la causa y que dicte una sentencia justa.

El señor Urriza manifiesta que este asunto es puramente de prueba documental y que sus patrocinados actuaron sin delinquir.

Hace una exposición de hechos para demostrar que el Alcalde de Vitoria no se solidarizó con la tesis sustentada por su compañero el de Gucho.

Habla de las obligaciones que tienen los Ayuntamientos de defender las haciendas municipales y dice que además de la comisión que existe en La Mancha para la defensa de la desgravación de los vinos, hay otra en la provincia de Segovia.

Trata con detenimiento de las tradiciones en que ha incurrido el Gobernador de Alava y de los preceptos legales que se han planteado en este asunto.

A mis oídos dice llegaron las noticias de que se trataba de sustituir las comisiones gestoras celebrando unas elecciones en la calle con sus correspondientes presidentes de mesa.

El mismo señor Samper, siendo presidente del Consejo de ministros, ha dicho públicamente y la Prensa lo ha publicado que a los ayuntamientos vascos les asista la razón moral.

Termina pidiendo un fallo absolutorio con todos los pronunciamientos favorables por asistir a los procesados la razón moral.

Sentencia

«Acto seguido se retiró el tribunal a deliberar para dictar sentencia. Esta ha sido absolviendo libremente a todos los procesados, con declaración de las costas de oficio, dejándose sin efecto la suspensión en el cargo de Alcalde y Concejales de dicho Ayuntamiento.»

DE RADIOTELEFONIA

Las patentes de invención y el futuro desarrollo de la construcción nacional

Tenemos conocimiento, por fuente autorizada, que los más importantes propietarios de patentes de invención en el ramo de radiotelefonía, registradas en España, abrigan el propósito de construir un «Pool», esto es, una Agrupación en la que depositarán todos los títulos de propiedad industrial que poseen licencias sobre los mismos, procedimientos de fabricación y otros derechos industriales.

Parece ser que este Sindicato agrupará las patentes de invención de entidades tan prestigiosas como la Standard Eléctrica, Philips Ibérica, S. A. E., Telefunken, y Sice, pareciendo probable que, asimismo, entrará en el sodocios Consorcio la Radio Corporation of America, y seguramente la Thomson Houston de Paris.

Como tenemos por fidedignas nuestras fuentes de información, podemos asegurar que si la constitución de dicho grupo no se ha realizado ya ha sido sola y exclusivamente ante la necesidad de cubrir ciertos detalles de orden formal que para nada afectan al fondo de la cuestión.

El principal objeto de la colaboración acordada entre dichas firmas, que constituyen los más altos prestigios en el mundo de la radiotelefonía, será el de elevar el nivel del mercado español de aparatos de radio, dando mayor realce a la construcción nacional mediante la concesión de licencias sobre todas las patentes agrupadas, a los constructores nacionales de aparatos, para que de este modo estén en condiciones de constituir excelentes productos haciendo uso de los más modernos procedimientos e inventos.

Parece ser que, paralelamente a esta actuación, se iniciará otra, cuyo fin más importante será la persecución de la piratería, que tanto daño ha venido haciendo a los buenos comerciantes y al público. Sabido es que, precisamente, en el mercado español se han vendido millares de aparatos de calidad técnica muy deficiente, todo lo cual se remediará en beneficio del interés público.

Tenemos entendido que, en principio, existe acuerdo entre las citadas firmas y el Sindicato habrá de abarcar no solo las patentes de invención que se refieren a aparatos de radio, sino también a las concernientes a válvulas.

La creación de este Sindicato daría fin a las numerosas quejas y demandas que actualmente se tramitan ante los Tribunales, entre unas y otras entidades, con serios perjuicios para los intereses de ellas mismas y de muchos comerciantes vendedores.

De todos modos, hemos de congratularnos por estos antecedentes que a nuestro conocimiento llegaron, y hacemos votos fervientes de que, seguramente, habrá de constituirse una comisión encargada de la confirmación pronta de lo de Radio en España.

Arte y Deportes

(CRÓNICA SEMANAL)

La célebre torre inclinada de Pisa corre peligro, según el arquitecto conservador, quien ha propuesto que retiraran su ruina que no funciona el contraluz o juego de campanas y la prohibición de que dicha torre sea visitada por los forasteros.

En la Asociación Femenina de Educación Cívica de Madrid, dio días pasados una conferencia sobre veaquéz, que don Bernardino de Vitoria, quien estudió minuciosamente la evolución del gran pintor español, desde el constructivo rigor de sus bodigas iniciales hasta la simplicidad y tinte maravillosa de sus cuadros posteriores, en los que se muestra plenamente el día la tendencia del impresionismo, que dos siglos más tarde iba a purificar los horizontes de la pintura.

En la pantalla se proyectaron las principales obras de veaquéz, entre las que se encontraban algunas que se hallan en el extranjero y que son poco conocidas por los españoles amantes del Arte.

En unas excavaciones que el arquitecto González Simancas realiza en el castillo de Sagunto se ha encontrado una reproducción de la célebre «Dama de Elche». La figura encontrada es de barro, le falta el rostro de la izquierda y aparece con la boca tapada con una especie de chal o mantilla.

Como el original de la tan celebrada «Dama de Elche» se encuentra en el Museo del Louvre, de Paris y no se tiene noticia de que haya otra se atribuye gran importancia a este hallazgo, que será convenientemente guardado en el Museo de Sagunto.

En una finca de Sevilla, propiedad de la marquesa viuda de Aracena, se han encontrado mas de doscientas monedas de plata de los siglos XVII y XVIII, de bastante interés.

Después del partido futbolístico

Inglaterra-Italia, en el que los jugadores italianos cometieron toda clase de incorrecciones y emplearon un juego sucio en demasía, los periódicos ingleses protestan airados de la actitud de los jugadores latinos, que califican duramente. Y, no sería muy aventurado el afirmar que el equipo británico no volverá a jugar con ninguno europeo por mucho tiempo, en su creencia—un poco errónea, a nuestro juicio—de que su clase futbolística es la mejor del mundo.

Se jugaron el pasado domingo los partidos correspondientes al torneo prerregional, que ya está agonizando. Resultados normales y algunos tanteos escandalosos se registraron: el Irún «encajó» once tantos al Deportivo Alavés, una de tantas víctimas del profesionalismo, y el Athletic de Bilbao, que por cierto ha reaccionado brillantemente, venció por seis a uno al Osasuna.

En Palma de Mallorca ha fallecido el gran corredor ciclista balear José Nicolau a consecuencia de las lesiones que se produjo al caerse en el Velódromo del Irapor, cuando participaba en las eliminatorias para el Campeonato de España de medio fondo tras moto.

El infornutado corredor había conquistado recientemente el título de campeón de España de velocidad. Ha ce años participó en el campeonato nacional de fondo en carretera, obteniendo una honorable clasificación. El año pasado y por designación de la Unión Velocipédica Española corrió en los campeonatos mundiales de velocidad.

Boletín Oficial

Diputación provincial.—Se anuncia la subasta para la contratación del carbón necesario para el consumo del Hospital Provincial durante el año 1935.

—Idem para el necesario en la Casa de Caridad, Inclusa y Maternidad.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria de 12 del actual.

Inspección provincial de Sanidad.—Se abre un periodo de información por término de treinta días hábiles para justificar los méritos que concurren en el Médico don Cesáreo del Río, para su ingreso en el Orden de Beneficencia.

Providencias judiciales y anuncios.

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

Ya existe el anhelado Elixir de larga vida... pero para los muebles.
Lústrelos con Encáustico Alirón y siempre parecerán nuevos.

Cajas de caudales «Gruber»

Un nuevo triunfo

De nuevo vuelve a reaparecer ante nosotros la insigne obra del gran novelista Palacios Valdés...

La reaparición sonora de la «Hermana San Sulpicio», constituye un éxito pleno...

A su último film ha logrado darle «Florán Rey», movilidad, interés y emoción...

La personalidad de la insuperable y genialísima actriz Imperio Argentina...

Encarna el papel de Gloria, la monjita traviesa y buena, graciosamente indisiplinada...

La intervención de Miguel Ligeró, está también llena de aciertos. Su comedia de buena ley...

La eminente Imperio Argentina logra su triunfo más resonante con la «Hermana San Sulpicio»...

JUANITA S. DORADO

Para el domingo según vemos en los carteles se anuncia en el Cine Avenida la presentación de «La Hermana San Sulpicio»...

SEÑORA:

¿Quiere que sus ropas estén siempre nuevas? Llame al teléfono 185 y se atenderán sus órdenes inmediatamente

TINTORERIA AMERICANA

Limpié en seco. Teñidos en todos los colores. Planchado al vapor con máquina HOFFMAN...

San Juan, 35 y Carnicerías, 2 Tfno. 135

Advertisement for 'CREDILLA' watches, featuring an illustration of a watch and the text 'LORA FERIA con relojes CREDILLA'.

ÉCOS de la vida local

Schola Cantorum de la J. O. C.

Ha celebrado la Iglesia el 22 del corriente, la fiesta de la noble matrona romana Santa Cecilia...

Reza en el título de nuestra Sección, el nombre de la Santa Virgen y mártir y a fuer de amantes de la música sagrada...

Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo sábado 24 a las cinco y media de la tarde...

Se admitten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo sábado 24 a las cinco y media de la tarde...

Se admitten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Notas municipales

DEPOSITARIA MUNICIPAL. Libramientos para el día 24. Tesorero Junta Extinción de la mendicidad...

Compañía Telefónica Nacional de España. Capital desembolsado: 800 millones de pesetas.

Certificados de Penales. Útiles volumenes, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid...

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS. La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

LA DIRECTIVA PHILIPS RADIO. Taller Oficial nº 231. Reparación de aparatos de todas las marcas.

MARTIAN. La maquinilla más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio.

LA COCINA. Sección de Perfumería. Toda la correspondencia de El Castellano dirijase al apartado número 95.

El Castellano. Curar el estómago, el Eléxtr Estomacal. Sétz de Carlos.

Domingo de Pablo. Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS.

Restaurant Fornos. Pablo Iglesias, 36. Teléfono, 691 - X.

Su comida predilecta, bien servida y económica, en el acreditado Restaurant Fornos.

Restaurante Fornos. Pablo Iglesias, 36. Teléfono, 691 - X.

Curar el estómago, el Eléxtr Estomacal. Sétz de Carlos.

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes names like Un Sacerdote, Celestino Quintano, etc.

Se admitten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo sábado 24 a las cinco y media de la tarde...

Notas municipales

DEPOSITARIA MUNICIPAL. Libramientos para el día 24. Tesorero Junta Extinción de la mendicidad...

Compañía Telefónica Nacional de España. Capital desembolsado: 800 millones de pesetas.

Certificados de Penales. Útiles volumenes, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid...

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS. La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

LA DIRECTIVA PHILIPS RADIO. Taller Oficial nº 231. Reparación de aparatos de todas las marcas.

MARTIAN. La maquinilla más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio.

LA COCINA. Sección de Perfumería. Toda la correspondencia de El Castellano dirijase al apartado número 95.

El Castellano. Curar el estómago, el Eléxtr Estomacal. Sétz de Carlos.

Domingo de Pablo. Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS.

Restaurant Fornos. Pablo Iglesias, 36. Teléfono, 691 - X.

Su comida predilecta, bien servida y económica, en el acreditado Restaurant Fornos.

Restaurante Fornos. Pablo Iglesias, 36. Teléfono, 691 - X.

Curar el estómago, el Eléxtr Estomacal. Sétz de Carlos.

Domingo de Pablo. Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS.

Restaurant Fornos. Pablo Iglesias, 36. Teléfono, 691 - X.

Su comida predilecta, bien servida y económica, en el acreditado Restaurant Fornos.

Restaurante Fornos. Pablo Iglesias, 36. Teléfono, 691 - X.

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Convocadas «Gaceta» 21. 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años...

El lunes próximo, 26 de Noviembre, comenzarán las lecciones de éste curso en el domicilio social de la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa...

Se encuentra entre nosotros el joven don Antonio Quintanilla que acaba de salir de la escuela de Policía habiendo sido destinado a Barcelona.

Ha salido para Madrid la señora viuda de don Ignacio Vallejo. En la imposibilidad de despedirse de sus amistades, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

Con gran satisfacción nos enteramos, y con gusto transmitimos la noticia a nuestros lectores, que el Reverendo P. Ignacio M. A. Aramburu, tan querido de los burgaleses...

Libramientos señalados para el día 24: Don Martín Simón, Arturo Lafont, Florentino Díez, Teodoro Crespo...

Se saca a concurso la carne y demás artículos alimenticios para la cocina en el próximo mes de Diciembre.

Los señores Industriales que deseen concurrir al mismo entregarán los precios de los distintos artículos...

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los señores adjudicatarios. El Capitán Mayor: Manuel Piquer.

La Guardia civil de esta ciudad ha detenido esta mañana en la carretera de Santander a Julio Barredo Cortilla, de 15 años...

Ha ingresado en la cárcel. Contabilidad 5 PTAS. MES. Nada de estudios, Explicaciones.

La noche del martes último entraron unos desconocidos en la Casa Consistorial de Villahoz, violentando todas las puertas...

Se ignora hasta el presente si falta algún documento. ORTOGRAFIA CALCULO CALIGRAFIA. Cualquiera asignatura, 4 pto. mes.

En la panadería que en Vitoria de Rioja posee Emiliano Angulo Manero, entraron unos ladrones la noche del 20 del actual...

Se sospecha que los autores sean unos gitanos. Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO. Acaba de publicarse un nuevo libro de palpante actualidad...

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Divíjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Anteanoche ocurrió un desgraciado suceso en la estación Quintana del Puente. En el tren número 32 viajaba el soldado licenciado Jesús...

El desgraciado soldado fue herido por el convoy, quedando muerto en el acto. El suceso produjo tristísima impresión en todos los viajeros empleados.

El examen de Física y Química 12 PTAS. MES. CONCEPCION, 7, ENTLO., IZQDA. CATEDRAL.—Pia Unión de Santa rfa la Mayor.

Se saca a concurso las sobras de rancho de este Grupo, ajustándose a lo que deseen presentarse al pliego de condiciones...

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario. El Capitán Mayor: Manuel Piquer.

El examen de Física y Química 12 PTAS. MES. CONCEPCION, 7, ENTLO., IZQDA. CATEDRAL.—Pia Unión de Santa rfa la Mayor.

Se saca a concurso las sobras de rancho de este Grupo, ajustándose a lo que deseen presentarse al pliego de condiciones...

Vertical text on the right edge of the page, including 'Edicio', 'Las', 'Continu', 'El seño', 'su impug', 'conceden', 'citas al In', 'graría con a', 'de los de', 'La ley dispo', 'Instituto chi', 'tas anuales', 'puede en ec', 'una econo', 'de las partid', 'públicas tamp', 'Pudieran', 'concluido con', 'El examen', 'la conclusión', 'esto viene e', 'más de ga', 'pueden an', 'suspuesto extr', 'públicas obr', 'de la aumer', 'y cinco mil', 'Hay econom', 'compromi', 'del Gobierno e', 'Asis', 'Gita varios c', 'firmación, en', 'regulo de Re', 'guía consigna', 'al pesetas se', 'pocientos mil', 'En resumen', 'pueda a los ga', 'se verá', 'esta cifra que', 'pero que me', 'esta cifra de do', 'pesetas.', 'En lo que r', 'se cifra el a', 'en determin', 'aranta millo', 'no sé dice', 'de la elevació', 'de la Deuda', 'Dando por he', 'culos del min', 'tener en un', 'regresión econ', 'hay reconoci', 'de trescientos', 'de gastos', 'es y una red', 'presupuestos', 'líneas, lo que', 'deficit real ex', 'de pesetas', 'El recargo o', 'algunos tribu', 'pago de un m', 'Lo que hay q', 'dejar el presu', 'Solo despu', 'esto, se', 'de la Deuda, y', 'de los teneo', 'y toma tu', 'Termina el', 'de discurso, q', 'la Cámara co', 'conociendo qu', 'ambiente nece', 'gobierno se', 'naria decisio', 'estos problem', 'son en diverso', 'El señor Vic', 'que se pierde', 'rezar el santo', 'tiempo en las', 'pastarías, ya', 'de se repien

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Chapaprieta continúa en su impugnación de los presupuestos.

En el presupuesto anterior, dice, se conceden cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria con arreglo a lo que las bases de la reforma determinan. La ley dispone que se entreguen al Instituto cincuenta millones de pesetas anuales. No consignadas en el presupuesto, ¿cómo se puede en modo alguno considerarse una economía. La reducción de las partidas destinadas a Obras Públicas tampoco son una economía. ¿Pudieran serlo si se hubiera acordado con el paro obrero.

El examen de las cifras lleva a la conclusión de que este presupuesto viene con veintidós millones más de gastos que el anterior.

Además, han sido llevadas al presupuesto extraordinario de obras públicas otras partidas, lo que eleva el aumento real hasta sesenta y cinco millones de pesetas.

Hay economías que van contra los compromisos contraídos, por el Gobierno en materia de Beneficencia y Asistencia social.

Cita varios casos en apoyo de su afirmación, entre ellos el del Patronato de Relaciones Culturales, cuya consignación de noventa millones de pesetas se ha reducido a cuarenta millones. ¿Por qué esto?

En resumen, y por lo que respecta a los gastos, debo decir que éstos se verán incrementados en una cifra que no puedo calcular, pero que me temo que alcance a la cifra de doscientos millones de pesetas.

En lo que respecta a los ingresos se cifra el aumento por recargo en determinados tributos en cuarenta millones de pesetas, pero no sé dice en qué va a consistir la elevación de los impuestos sobre la Deuda.

Dando por supuesto que los cálculos del ministro resulten justos, si tener en cuenta para nada la regresión económica, resultará que hay reconocido un déficit inicial de trescientos millones; un aumento de gastos de doscientos millones y una reducción de los ingresos de trescientos millones, lo que permite estimar el déficit real en ochocientos millones de pesetas.

El recargo de unas décimas en algunos tributos, no es arbitrio de un ministro de Hacienda. Lo que hay que hacer es normalizar el presupuesto por otros medios. Sólo después de haber conseguido esto, se podría poner mano a la Deuda, y ello para poder dedicar a los tenedores; toma tu dinero y toma tu papel.

Termina el señor Chapaprieta su discurso, que ha sido oído por la Cámara con gran atención, reconociendo que aquí no existe el ambiente necesario para que un Gobierno se entregue con la necesaria decisión a la resolución de estos problemas. (Muchos aplausos en diversos bancos).

El señor Vidal y Guardiola, cree que se pierde lamentablemente el tiempo en las discusiones presupuestarias, ya que los presupuestos se repiten unos tras otros, con

los mismos defectos y los mismos errores. Nosotros habíamos llegado a cifrar esperanzas en este presupuesto, esperanzas que han quedado destruidas. Tenemos que mostrarnos pesimistas, pero es mucho más grave que también el ministro de Hacienda lo sea.

Además, este presupuesto estaba hecho con un déficit casi idéntico al que hoy presenta: el día 5 de octubre.

El presupuesto nos ha defraudado a todos y añade que la Comisión es una Celestina de todas las claudicaciones. El Consejo de la Economía nacional ha formulado una serie de propuestas útiles que tienden a conseguir serias economías. ¿Por qué no se sigue su consejo?

La situación de las finanzas españolas, es sencillamente, trágica. La comedia de las cifras presupuestarias ha sido brillantemente expuesta por el señor Chapaprieta.

El señor Amado, de Renovación española, también considera preferible prorrogar el actual presupuesto a discutir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos mermarán. La recaudación en los últimos meses tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

Censura los impuestos que se anuncian sobre los haberes de los militares retirados por el decreto Azaña.

En materia económica deberíamos ir a una verdadera dictadura para normalizar el presupuesto.

Interviene el señor Gil Robles. Cree que el señor Marraco hubiera deseado traer una obra más perfecta. No desconoce las dificultades que se lo habrán impedido, pero estima que en las sesiones que faltan, la Cámara no puede estudiar debidamente la labor presentada para su examen. Por ello se inclina a pedir al ministro el aplazamiento de esta discusión.

La Cámara no es el lugar más adecuado para hacer una obra económica y financiera. Puede prorrogarse el presupuesto actual, mediante el precepto constitucional que autoriza al Gobierno a dictar decretos leyes, siempre que no impliquen aumento de gastos, e ir entretanto reorganizando los servicios con el criterio de proceder en los gastos energicamente para reducirlos.

Proponer para auxiliar al Gobierno en esta labor el nombramiento de una comisión extraparlamentaria de gentes seleccionadas que preparen el estudio de esta reorganización de servicios, con objeto de que sobre ella se formulen los futuros presupuestos.

—No vea el ministro censura alguna en mi propuesta, dice: me limito a recoger una idea que han lanzado hoy otros partidos. (Aplausos de la Ceda y de los monárquicos.)

El señor Marraco contesta que no cree ser culpable de las censuras que le han dirigido. Tampoco lo es el Gobierno, que recogió la consecuencia de los errores de la Monarquía y de los des-

Se admiten señoritas

ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41 BURGOS

LA ACADEMIA DE LOS ÉXITOS

pillarnos de la Dictadura. No participa del pesimismo de los oradores que han intervenido en el debate. Evidentemente, él recibió el mandato de constreñir los gastos, al que ha procurado ceñirse. Cree posible discutir aún estos presupuestos. El señor Gil Robles, que conoce bien la Cámara, cree lo contrario.

El Gobierno no había previsto la propuesta del señor Gil Robles; pero yo no puedo someterla mañana al Consejo.

Promete sumarse con entusiasmo a la labor que ha apuntado el señor Gil Robles; pero cree que sería preferible discutir sobre el cañamazo de este presupuesto.

El señor Rodríguez de Vagari: —Todo menos que se apruebe este presupuesto.

El señor Marraco termina diciendo que mañana contestará con una resolución y propone que se suspenda la discusión. Así se acuerda.

Se discute el dictamen de Marina sobre el proyecto de reforma de las plantillas de la Armada. La Comisión acepta parte de un voto de señor Carranza y rechaza otros votos. Otros son retirados y queda aprobado el proyecto.

Se discute el proyecto sobre protección a los yunteros y pequeños labradores.

El señor Díez Pastor, de Unión republicana, consume un turno a favor del dictamen. Dice que existe una necesidad evidente de aprobarlo por el estado de miseria de los yunteros y de los pequeños agricultores.

Don Pedro Martín, diputado agrario por Valladolid, combate el proyecto, que no solo perjudica a los propietarios, sino a la economía nacional. En estos momentos este proyecto no tiene justificación. Niega que la opción que hace la minoría agraria esté inspirada en el interés de los propietarios agrícolas.

La combatimos, dice, en nombre del interés nacional. Este problema es ficticio, nacido en la imaginación de los legisladores de las Constituyentes. Cree que la resolución es máximas práctica económica y el problema que parecía transitorio, se va renovando todos los años, con la advertencia siempre de que es el último año.

Opina que a poco que se dilate la aprobación del proyecto, habrá pasado la época de la siembra.

Lamenta que el ministro de Agricultura haya creído que con el proyecto servía el programa de la unión electoral de derechas, que pugna con la defensa de los intereses agrícolas.

El señor Sánchez Miranda, de la Ceda, consume un turno a favor del proyecto. Estima desafortunada la política agrícola seguida en Extremadura, que ha depauperado la producción agrícola en aquella región.

—Cree que estamos ante un problema social que es necesario resolver, no habiendo otra solución que la aprobación de este proyecto.

El ministro tiene la obligación de corregir los defectos de tipo económico que tenga el sistema y esto es lo que se ha hecho.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Aplazamiento del debate sobre los presupuestos.-Se habla de pedir plenos poderes en materia presupuestaria.-Dice el señor Alba.-Un atraco

hoy publica las leyes concediendo un crédito de nueve millones de pesetas para el ministerio de Obras Públicas y la ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas para grupos escolares.

Un decreto autorizando al ministro para convocar a oposiciones a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Aduanas disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don Federico Santiago, actual jefe de la Quinta Zona de dicho Instituto pase a mandar la Segunda.

Otra disposición que el general de brigada de la Guardia civil don Ricardo Zabalza, pase a mandar la Quinta.

—Decreto declarando disueltas todas las Juntas Provinciales.

Madrid 23.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para mañana será primeramente varios créditos extraordinarios que figuran en el orden del día; luego, proyecto de construcción de un buque tanque, a requerimiento principalmente de los representantes de Valencia; después, dictamen sobre reposición de funcionarios y a continuación, concluirá el debate de la totalidad del proyecto sobre los yunteros. Finalmente, el proyecto de Ley relativo al Cuerpo de Vigilancia.

Si todavía hubiese tiempo, habrá ruegos y preguntas.

Contestando a las que le hacían los informadores, manifestó que no había sido presentado aún el dictamen sobre el proyecto de régimen transitorio en Cataluña, ni se había recibido ningún nuevo duplicado.

He esperado hasta última hora el dictamen sobre ratificación del convenio comercial con Holanda, pero como no se han podido recoger las firmas de la Comisión no ha sido presentado.

Ha pasado al orden del día el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre extinción de la Junta social administrativa, sustituyéndola por un Consejo supremo que se denominará Consejo técnico nacional de restricción de estupefacientes; también el relativo a la colegiación forzosa de los agentes de seguros.

El aplazamiento del debate sobre los presupuestos

Madrid 23.—Aplazada la discusión de los Presupuestos ante la propuesta del señor Gil Robles se hicieron muchos comentarios sobre lo ocurrido.

El señor Gil Robles se manifestó muy extrañado de que la proposición fuera tan combatida.

—Esto se hace para terminar con el desbarajuste. Hasta ahora esto era una comida de negros.

—Conocen algún caso, dijo, en que el presupuesto no haya salido aumentado de la Cámara? A mi discurso se le ha dado un alcance político de que carece. No se trata de hacer un proyecto por decreto en virtud de la autorización pedida a las Cortes.

El procedimiento sería: La Cámara autoriza al Gobierno, conforme al artículo 61 de la Constitución, para dictar decretos-leyes reorganizando todos los servicios de la Administración del Estado, incluyendo en ellos economías y rebajas, con prohibición absoluta de aumentar ninguna partida.

Para esa tarea el Gobierno autorizaría a una comisión integrada por elementos técnicos, que podría pedir los asesoramiento necesarios, con objeto de elevar al Gobierno una propuesta reorganizando todos los servicios.

El Gobierno traduciría estas ponencias en decretos-leyes, y una vez reorganizados y en baja todos los servicios, redactaría un presupuesto que fuera fiel reflejo de todas estas economías.

Entonces, este proyecto redactado por el Gobierno, se tramitaría como los restantes, pero como las Cortes no pueden hacer aumentos, el resultado sería una baja general.

Añadió, que a su juicio debía concederse un plazo no mayor de tres meses a la comisión presupuestaria.

"La Gaceta"

Madrid 23 (12 m.).—La «Gaceta» de

no significa el imponer un presupuesto por decreto sino el nombramiento de una Comisión integrada por personas técnicas y poco conocidas, que lleve al Gobierno las fórmulas oportunas para reorganizar los servicios administrativos del Estado, introduciendo en el Presupuesto economías y rebajas, con prohibición absoluta de aumentos.

Estas propuestas se tramitarían como todas las demás, pero como partirían ya de unos servicios organizados por decretos-leyes y con las rebajas acordadas y como las Cortes no podrán aumentar las consignaciones resultaría que se habría conseguido una ley económica con arreglo a las necesidades del país.

Don Abilio Calderón decía que era necesario el otorgamiento de plenos poderes económicos, pero siempre que ellos fueran a manos de personas de reconocida competencia en la materia.

El diputado regionalista señor Vidal y Guardiola manifestó que el Parlamento no debía oponerse a que se otorgasen plenos poderes para ir a la confección de una ley económica viable.

El señor Amado, de Renovación Española y amigo personal del señor Calvo Sotelo, era de opinión que esos poderes deben otorgarse al Gobierno, pero no a una comisión determinada.

El señor Rodríguez de Vagari se mostraba indignado contra la descortesía del ministro de Hacienda por no dejarle hacer uso de la palabra en la sesión de ayer. También se muestra partidario de la concesión de plenos poderes económicos a base siempre de que se concedan a personas de reconocida solvencia en la materia.

Un atraco

Madrid 23 (12 m.).—Ayer se cometió un atraco a mano armada en una panadería de la calle de San Vicente. Los asaltantes irrumpieron en ella en mano a la sazón en que se hallaban en el interior del establecimiento uno de los dueños y un cliente, a los cuales amordazaron.

A continuación, se apoderaron de dos mil pesetas y salieron a la calle, utilizando un automóvil para huir.

En la Comisaría de Buenavista se personó el chófer Horacio Montes quien manifestó que le habían robado su automóvil cuando lo tenía parado frente a los ministerios de Agricultura y Obras Públicas. Parece ser que los asaltantes comieron el atraco y después huyeron en el auto que se supone sea el de Horacio.

Consejo de ministros.-Sobre la ley presupuestaria

Madrid 23 (12 m.).—Esta mañana, a las once, se han reunido los ministros en Consejo, el cual promete ser interesantísima, porque en él Marraco dará cuenta la propuesta de poderes extraordinarios que Gil Robles dió ayer para ir a la confección de los presupuestos.

El revuelo que se produjo fue gran de lo conocido ayer éstos propósitos pero tanto Calvo Sotelo como Cambó Chapaprieta y otras personalidades, juzgaban de todo punto necesaria la concesión de plenos poderes, para confeccionar una ley económica que sea fiel reflejo de las necesidades del país.

Sin embargo los liberales demócratas han considerado que los plenos poderes no pueden concederse para la confección de los presupuestos.

Gil Robles aclaró que su propuesta

PROVINCIAS

Se desestima una petición de Azaña.-Iglesia incendiada.-Noticias de Barcelona

Se desestima la petición de libertad provisional de Azaña

Barcelona 23.—El juzgado, en representación del Tribunal Supremo, ha comunicado al señor Azaña que ha sido desestimada una petición formulada por su defensor señor Ossorio y Gallardo, solicitando la libertad provisional de su patrocinado.

Iglesia destruida por un incendio

Carrion de los Condes 23.—En el próximo pueblo de Cervatos ha quedado totalmente reducida a cenizas la iglesia parroquial, a consecuencia de un violento incendio.

Se supone que el fuego ha sido intencionado.

El juzgado de instrucción ha practicado las oportunas diligencias.

Muerte casual

Granada 23 (12 m.).—En el pueblo de Montejicar, se hallaba limpiando una tercerola, Josefina Martínez García, disparándosele el arma que le ocasionó la muerte.

La tercerola pertenecía al esposo de Josefina.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (12 m.).—Un inspector de la policía francesa llegado a Barcelona ha dado cuenta de la falsificación de billetes del Banco de España descubierta cerca de la frontera. Parece ser que están complicados tres españoles que por diversos modos han cometido varias estafas.

Se separan del socialismo

Granada 23 (12 m.).—La directiva y

afiliados de la sociedad «La Redención», afecta a la U. G. T. han enviado un escrito al Gobernador, anunciando su separación del socialismo y condenando el pasado movimiento revolucionario marxista.

Diligencias de un vocal del Tribunal de Garantías

Barcelona 23 (12 m.).—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, que practica diligencias por orden de dicho Tribunal, ha manifestado que su misión es la de practicar las diligencias pertinentes, pero sin tomar resolución ninguna. Una vez efectuadas las diligencias regresará a Madrid para entregarlas al Tribunal, que las estudiará.

Respecto a la labor realizada, dijo que se había entrevistado con el delegado del fiscal de la República y que se propone pasar a vapor «Uruguay» para tomar declaración a Companys y demás miembros del Consejo de la Generalidad.

EXTRANJERO

Boda de príncipes

París 23 (12 m.).—Oficialmente se ha fijado para el 14 de enero la boda entre doña Beatriz, hija mayor de don Alfonso de Borbón, y el príncipe italiano de Torlonia.

El enlace nupcial se verificará en la iglesia de San Agustín de Roma.

Guía Profesional

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Teléfono, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4
Ruiz de Temiño
DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

Profesor de Normal, excedente
LECCIONES
MAGISTERIO - BACHILLERATO
Razón en esta Administración

Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.—Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Calle de la Victoria, 19, pral. Izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

REUMATICOS ¿queréis curar?
usad KARMEL
DE VENTA EN FARMACIAS

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Cafés EL PATO
de aroma inconfundible: son los mejores
REPRESENTANTE PARA BURGOS
Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2.º

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios. - Ante la propuesta de Gil Robles.--Congreso de sindicatos castellano-leoneses: Un delegado de Burgos, presidente

La sesión del Congreso

Desmitificando una noticia

Madrid 23 (4 t).—En el Gabinete de Prensa del presidente de la República se ha facilitado una nota en la que se dice que no es exacta la noticia publicada en un periódico francés en la que se afirma que la comisión extranjera que vino a realizar investigaciones sobre los sucesos pasados fuera recibida por S. E. El jefe del Estado no recibió a la comisión ni a ninguno de sus miembros, no cambiando la palabra con ninguno de ellos.

Algunas monedas de plata

Madrid 23 (4 t).—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado también una nota en la que se dice que las monedas de plata de una peseta que hace poco han salido de la fábrica de la moneda y de algunas de las cuales se dice que se diferencian de las otras, no están falsificadas. Las pequeñas diferencias se deben a una pequeña desviación del troquel en el reverso. Son muy pocas y son legítimas.

Con el Sr. Lerroux

Madrid 23 (4 t).—El ministro de la Guerra ha recibido en audiencia militar a los generales López Pozas, Jordana, Castro Girona, Villegas, Barreiro, Núñez del Prado, Goded, Bermúdez de Castro y Millán Astray.

Recibió el señor Lerroux a sendas comisiones de La Carolina y Badajoz que le entregaron el título de ciudadano honorario de las respectivas localidades.

—Una comisión de retirados del Ejército le entregó 13.000 pesetas para la suscripción nacional abierta en homenaje de las fuerzas.

El señor Lerroux salió de su despacho a la una y media, conversando con los periodistas a quienes dijo que el Consejo anunciado para hoy había sido aplazado para mañana y así se lo había participado a los ministros, conforme iban llegando a la Presidencia.

—Terminó diciendo que en el Consejo de mañana se tratará de la proposición de Gil Robles sobre los presupuestos.

Un sueldo de "Informaciones"
Madrid 23 (4 t).—En la secretaría del ministerio de la Guerra han facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado por "Informaciones" contra el señor Azaña. En ese sueldo se dice que en el ministerio de la Guerra existían fondos de tiempos de Berenguer que ascendían a medio millón procedentes de cantidades entregadas por los proveedores del Ejército y de los que el ministro podía disponer libremente.

La información es falsa, pues los proveedores nunca han entregado nada.

Acaso el articulista se refiera al fondo existente en la pagaduría militar procedente de las multas impuestas a los contratistas de vestuario por su retraso en las entregas. Hay ahora 92.909 pesetas que se reintegran a la Hacienda o se destinan a vestuario.

Aparte de este fondo había otro de 170.081 pesetas, procedentes de las contrataciones de vestuarios, de las cuales se han reintegrado a la Hacienda 124.212 pesetas, quedando pendientes de ingreso las restantes.

En Instrucción Pública

Madrid 23 (4 t).—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, uno de los informadores aludió a un artículo

publicado por «La Vanguardia» de Barcelona y comentado por algunos periódicos de Madrid.

El señor Villalobos contestó que él cree que deben cumplirse la Constitución y el Estatuto mientras no se modifiquen. El artículo séptimo del Estatuto dispone que ha de existir allí una Universidad autónoma, regida por un patronato y a esto ha de atenerse mientras persista el Estatuto.

Ha enviado allí un Comisario y este será el que oportunamente ha de informar. Si se suprime o modifica el artículo séptimo, entonces habrá llegado el momento de adoptar resoluciones.

LOS RESTOS DE LLA F. U. E.

Madrid 23 (4 t).—En la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria, se acordó disolver la comisión de residencia y deportes, invitándose a los decanos a que constituyan dentro del recinto de la Universidad asociaciones deportivas que formarán una Federación deportiva universitaria a la que se entregarán todos los campos, de deportes y subcomisiones de deportes con misión tutelar formadas por personas de autoridad que actuarán en la forma que se determine.

Detenciones importantes. El Sr. Alarcón

Madrid 23 (4 t).—Desde Málaga donde fué detenido, ha sido trasladado a esta capital el conocido socialista Armengual que hoy preside la declaración ante el juez especial señor Alarcón.

La declaración duró dos horas y media y se le concedió gran importancia.

Parece ser que versó sobre un fracasado contrabando de armas que se intentó hacer por las costas de Málaga.

—En el rápido de Andalucía marchará esta noche a Cádiz el señor Alarcón.

—La Guardia civil del barrio de la Prosperidad detuvo hoy a varios individuos pertenecientes a las milicias socialistas.

El juez especial estuvo después en el Cárcel Modelo, donde les tomó declaración.

—Parece haberse comprobado que una de las personas que intervinieron en la compra del vapor «Turquesa» es el diputado socialista Amador Fernández.

—En una pensión de la calle de Hernán Cortés donde habitaban con nombres supuestos y documentación falsa, han sido detenidos José Rodríguez y Angel, el primero inspector de tranvías en Avilés y el segundo empleado de Aduanas en el mismo punto.

—Ambos pertenecen a la U. G. T. y se tienen sospechas de estar complicados en el último movimiento revolucionario.

Serán trasladados a Oviedo por estar reclamados por el Juzgado militar de aquella ciudad.

El ministro de Agricultura

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Agricultura ha manifestado que la reforma agraria seguirá aplicándose, pero con modificaciones.

Para su aplicación se consignan cincuenta millones de pesetas, como se ha hecho anteriormente.

Añadió que a las fincas expropiadas a la Grandeza se les dará el destino que mejor cuadre con los fines de la reforma agraria, a la que cooperarán con los propietarios todos los elementos conservadores de España.

Los asentamientos se harán provisionalmente, pero las parcelas no se darán en propiedad a quienes no tengan capacidad para sostenerlas.

La reforma agraria seguirá adelante, pero sin limitaciones de área y no se harán más cultivos intensivos.

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifa que aplica a sus abonados la Central de Hormaza

De 1 a 4 luces de 16 bujías, 2,05 pesetas al mes.
De 4 a 8 id. de 16 id., 1,75.
De 8 a 12 id. de 16 id., 1,60.
Las conmutadas, a 2,25.

Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben aplicarse por la misma.
Burgos 26 de octubre de 1934.—El ingeniero jefe, G. de la Vega.

En torno a la propuesta de Gil Robles

Madrid 23 (4 t).—Preguntado el señor Gil Robles, sobre el plazo en que la Comisión económica cumpliría su labor dijo que el Gobierno puede obtener la aprobación de la ley de autorizaciones en unos días y que la labor de la Comisión y la tarea de decretos-leyes podría realizarse, en gran parte, en un plazo de tres meses, de modo que en febrero podrán ser presentados unos presupuestos que señalen una verdadera rectificación. Así, como hasta ahora—dijo—no podemos seguir.

Parece que el señor Gil Robles entiende que la Comisión técnica no debe pasar de cinco personas para que no se convierta en una Asamblea deliberante. También parece que no se quiere una Comisión de nombre llamativo. El señor Vidal y Guardiola habló con el señor Gil Robles, mostrándose de acuerdo con la iniciativa.

—Hace meses—dijo el diputado catalán—indicé yo algo semejante. —Exacto, añadió el señor Gil Robles, pero las circunstancias ministeriales eran entonces menos propicias. Yo he hecho indicaciones análogas hace tiempo cuando fui llamado de las primeras veces a consulta. Cuanto mayor fuerza representa un Gobierno, tiene mayor posibilidad de acometer estas empresas.

—Todo requiere, en efecto, oportunidad—comentó el diputado de la Lliga. Los comentarios de los diputados convenían en que el presupuesto presentado no responde a las necesidades y en que las Cortes, por sí, no pueden realizar una obra de poda en los gastos. Convenían también en que, dadas las presiones de los intereses que actúan sobre los diputados y sobre el mismo Gobierno, una Comisión técnica goza de mayor libertad para realizar obra semejante.

Había, sin embargo, algunas discrepancias. El presidente de la Comisión de Presupuestos, ahondando en el tema de la constitucionalidad, agregaba que el presupuesto no puede ser retirado por el Gobierno.

Varios diputados radicales, entre ellos el señor Iglesias, señalaban la urgencia de adoptar procedimientos expeditivos como los propuestos por el señor Gil Robles, ya que la situación económica no admite dilaciones. No se habla de que esto es antidemocrático, añaden, porque a tales procedimientos han acudido los países más democráticos.

Parece que el ex ministro liberal demócrata, señor Alvarez Valdés, que pretendió hablar en el salón de sesiones, pensaba mostrarse opuesto a los plenos poderes.

Algunas opiniones sobre la propuesta

Madrid 23 (4 t).—Entre las diversas opiniones recogidas sobre la propuesta, señalamos las siguientes:

Cambió: Me ha parecido bien. Sobre todo en lo que significa retirada del proyecto. En cuanto a los plenos poderes, creo que se puede obtener lo que con ellos se pretende sin ese recurso.

Calvo Sotelo: Pleno poderes los propuse yo en mayo. Ahora se me da la razón tardíamente; pero siempre se podrá hacer algo.

Vidal y Guardiola: La propuesta me parece oportuna. El proyecto de Presupuestos no podía mantenerse. Los alegatos del señor Chapaprieta no tenían respuesta.

Villalonga: Muy bien. Es éste el camino; pero es necesario que el Gobierno muestre decisión y energía.

Amado: Me parece muy bien; pero la tarea es muy difícil para cualquiera que la acometa.

Rodríguez Vaguir: Soy partidario de los plenos poderes. Siempre que el Gobierno los entregue a una Comisión de absoluta competencia y máxima garantía. Los Presupuestos responden a una política, y es evidente que en ellos debe reflejarse el camino que en todos los aspectos debe deducirse después de la revolución. Hace falta unidad de criterio. Los señores Samper y Marraco, no han procedido con este criterio de unidad, y han favorecido a sus departamentos.

Calderón (don Abilio): El caso de Doumergue y Poincaré no es aplicable. Se requiere al frente de esta tarea máximas autoridades en la materia. Añadió que cuando se agota el plazo máximo de la Constitución para presentar los presupuestos, no queda margen para un examen detenido. Deben ser presentados en mayo.

Bendición de una bandera

Madrid 23 (6 t).—El domingo próximo, en Basílica Pontificia, será bendecida por el Nuncio de Su Santidad, la bandera de las Juventudes Católicas.

El Banco exterior

Madrid 23 (6 t).—Mañana se inaugurará el nuevo edificio del Banco Exterior, asistiendo a la inauguración el Gobierno, el señor Alba y el Cuerpo diplomático.

Lo que dice Azaña

Madrid 23 (6 t).—Ha regresado a Madrid el presidente de la Comisión de suplicatorios, señor de Pablo, quien fué preguntado por los periodistas acerca de los extremos de la declaración prestada por Azaña.

Dijo que Azaña había declarado durante dos horas y que manifestó que él no había participado en el movimiento. El declarante agregó que cuando conoció los propósitos de algunos miembros de la Esquerra lo consideró una

locura y les dijo que si los llevaban a efecto darían al traste con todas las ventajas conseguidas. Azaña hizo constar que estaba perfectamente instalado y atendido.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 23 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de Comunicaciones.

Sin discusión se aprueban los siguientes créditos. Uno de 146.000 pesetas para las 600 plazas de repartidores de teléfonos.

—Otro de 2.970.000 para atenciones de la Guardia Civil.

También se aprueba sin discusión una rectificación de errores en el presupuesto de Comunicaciones.

Y un proyecto para la adquisición de un buque tanque para la Marina. Entra el ministro de Justicia.

Se da lectura a un dictamen sobre revisión de destituciones de funcionarios, durante el bienio.

El señor Conde de Vallellano hace historia de los atropellos cometidos contra los funcionarios, especialmente los de la magistratura. Enumera varios casos, que considera de verdadera y sana, de Albornoz. Las salas fueron formadas a capricho de Azaña por magistrados que ahora van a juzgarle.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Maestros complicados en el movimiento.—Terrible tormenta en Melilla

La imprudencia de un mendigo: siete heridos

Valencia 23 (4 t).—A las doce del mediodía de hoy marchaba por la calle de Mendizábal un mendigo portador de un saco en el que transportaba una llave inglesa y hierros viejos, entre estos dos bombas.

Parece ser que el mendigo ignoraba que se tratase de dos artilerías, pero el hecho es que llevado de la curiosidad de saber lo que contenía le golpeó fuertemente sobre el bordillo de la acera a la sazón en que era rodeado por varios niños.

En esto hizo explosión la bomba que hirió a siete de estos, dos de ellos de gravedad e incluso al propio mendigo.

Todos los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro donde se les prestó asistencia.

—Se ha celebrado la apertura de pliegos para la adjudicación en arriendo de la plaza de toros, habiéndose adjudicado en 400.000 pesetas a don Cristóbal París.

Los niños vagabundos

Málaga 23 (4 t).—El gobernador, en unión del alcalde y de la Junta de protección de menores ha emprendido una campaña para recoger a los niños pobres y vagabundos que serán trasladados a la Comisaría.

Los niños que no tengan padres serán recogidos en los asilos y los que los tengan serán sancionados en la persona de aquellos.

—La suscripción homenaje a la fuerza pública asciende ya a setenta mil pesetas.

Noticias de Asturias

Oviedo 23 (6 t).—E, alcalde ha telegrafiado a los diputados por la provincia, pidiéndoles que hagan gestiones para arbitrar recursos y hacer frente de ese modo a los gastos originados por los organismos creados como consecuencia del movimiento revolucionario.

—Mañana llegará la comisión de Ayuntamientos huileros para normalizar los servicios en la zona minera.

—El gobernador visitará mañana Avilés y Gijón.

Bastantes maestros complicados en León

León 23 (4 t).—Continúan las detenciones de elementos complicados en los últimos sucesos y la recogida de armas de todas clases. El número de los encarcelados pasa ya de mil. En el cuartel de Astorga se van a hacer obras para dar seguridad a la estancia de los presos entre los que hay bastantes maestros. Entre éstos está el de Villamorisca, que ha sido trasladado desde Oviedo, porque parece que está muy comprometido.

También ha sido detenido el de Veneros, que estaba en casa de un vecino del pueblo y que, según ha declarado, se le obligó a sumarse a los revolucionarios.

En Bombibre han sido encontradas varias armas, envueltas en una bandera socialista.

Congreso de Sindicatos castellano-leoneses

Salamanca 23 (4 t).—A las once de la mañana de ayer y en el salón de actos del Círculo obrero se ha inaugurado el primer congreso regional de Sindicatos profesionales obreros de la región castellano-leonesa. Asisten numerosos delegados y el presidente del Comité ejecutivo, José Parrado, quien en breves palabras saludó a los con-



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

gestistas y auguró un gran éxito al Constituida la Mesa de edad, se reciben las credenciales de los delegados y se nombra, después la Mesa definitiva de la siguiente manera: Presidente, un delegado de Burgos; vicepresidente, Valladolid; secretarios, Salamanca, Palencia y Zamora. La Comisión de ponencia la lleva Salamanca. A las cinco de la tarde empiezan las deliberaciones en medio del mayor entusiasmo.

El acto de clausura que se celebrará el domingo, tendrá gran importancia. En él hablarán los diputados obreros señores Ruiz Alonso y Martín Olucha y el propagandista Inchausti, obrero metalúrgico de Bilbao.

Inundaciones en Melilla

Melilla 23 (6 t).—De madrugada hubo una furiosa tormenta, inundando las aguas la carretera de Nador y numerosos cascos.

En las proximidades de la Aduna el agua alcanzó un alto nivel, impidiendo el paso de los automóviles y a legionarios y varias personas tuvieron que ser puestos a salvo.

En las proximidades del hipódromo las aguas alcanzaron considerable altura, interceptando la vía férrea.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (6 t).—La Comisión de suplicatorios continúa tomando declaraciones. Santaló se ha disculpado de los cargos que se le hacen y bello dice que se encomienda a la justicia de los tribunales.

Azaña firmó el texto taquígráfico de su declaración prestada ayer.

EXTRANJERO

La política francesa, ante el temor de una guerra con Alemania

París 23 (6 t).—El aviador Lepreux ha aterrizado hoy pilotando un autogiro La Cierva a las puertas mismas del Palacio donde se celebra una exposición aeronáutica.

La multitud ovacionó al aviador y al inventor.

Lo que dice un diputado francés

París 23 (6 t).—Durante la discusión del presupuesto de Guerra en la Cámara francesa, el diputado Archambaud pronunció estas palabras en medio de gran expectación.

Tenemos que reconocer que Hitler ha sabido poner frente a Rusia, a Polonia y a Japón. Comprendiendo que ésta actitud puede comprometer la paz de Europa, Rusia y Francia están dispuestas a defender la libertad. La alianza franco-rusa existe. Rusia tiene un ejército fuerte y magníficamente equipado y la Unión de las Repúblicas Soviéticas ha ofrecido su ejército a Francia en caso de una nueva guerra con Alemania.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

BAJAS.

Guardia civil.—Es baja en este Instituto por cumplir la edad reglamentaria el guardia primero de la Comandancia de Vizcaya Máximo Temiño Piornedo, que fijará su residencia en Burgos.

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para pro-

veer las vacantes de secretarios de causas de los Juzgados permanentes que se expresan, correspondientes al Arma de Infantería. Una de brigada en la tercera división orgánica. Una de sargento en la cuarta. Una de subteniente en las fuerzas militares de Marruecos. Cuatro de sargentos en las demás.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede premio de efectividad a los ayudantes de obras, ascendidos a teniente, don Juan García Sainz y don Martín Latorre Bifet, de la Comandancia de Obras y fortificación de la sexta división orgánica. Idem al ayudante de taller, don Pedro Galé Diez, del batallón de Zapadores minadores número 5 ascendido a teniente.

COLEGIO PREPARATORIO MILITAR

Se autoriza a los subtenientes de las Armas de Infantería, Caballería Artillería e Ingenieros que lo deseen, a que en el plazo de diez días, soliciten su ingreso como alumnos del colegio preparatorio militar de Avila, para proveer las 98 plazas de alumnos del grupo (C) que existen actualmente en el mismo.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO DIA 22 DE NOV.

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and their values.

Acciones

Table listing various stocks and their prices.

Obligaciones

Table listing various bonds and their prices.

Cambio internacional

Table listing international exchange rates.

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA Cerveza Danon

DEPOSITO: Confitería Lastra

¿ CALLOS

Usando sólo tres días el unguento MAGGIO desaparecen totalmente los callos y durezas, ojos de cerdo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones. En todas partes, 1,60 ptas. - Por correo FARMACIA PUERTO. Pinar de Gaitanillo, 5 - MADRID.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Notas bibliográficas

Las obras y Maestros

«La Joven de Acción social». Por Victorino Feliz. — «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo 13. Apartado 8.001. Madrid.

Las obras que nos ha ido dando el autor, versan sobre el tema de la juventud, en relación con la acción católica y social; todas ellas son bien conocidas: «Manual del joven católico», «La conquista de la juventud obrera», «Juventudes católicas extranjeras», etcétera etc. Con razón ha pensado en la oportunidad de dedicar este nuevo libro a la actividad social-católica de la juventud femenina; porque este movimiento ha venido la inercia de arranque, ya tomando ya fuerza en su impulso, y es por extremo conveniente ir orientando concretamente su verdadera dirección y organizándolo según normas prácticas y claras que sean prendas del bien que puede dar. Y eso es este libro: un libro expresamente para las jóvenes, y, por ello, les ha de ser de más concreta utilidad en las empresas de consagrarse hermosas cualidades al apostolado. Una aclaración hace el autor, y por reputarla imprescindible para la verdadera información de este libro, la vamos a poner aquí. Cuenta como su primer pensamiento fué hacer una obra que abarcara las orientaciones pertinentes a las jóvenes de las varias clases sociales; y como luego vio la conveniencia de dividir la materia en dos libros distintos; el uno dedicado a las jóvenes obreras y labradoras y el otro a las de clase media y acomodada. El que reseñamos es este último y suponemos que el autor completará la materia con el volumen que promete dedicado a las jóvenes campesinas.

Sobre el que nos ocupa hemos de destacar que nos place el plan por el que se desarrolla; es un plan, diríamos, de círculos concéntricos, y el estudio va gradualmente desde el centro hasta el círculo más amplio. El centro es la personalidad de la mujer, y, después de considerarla en sí misma, las va analizando en sus diversas relaciones, comenzando por las que le tocan más de cerca: la mujer y el hombre, con la explicación del problema de «quién supera a quien» y de la igualdad moral para ambos sexos; luego la misión de la mujer, el matrimonio—precioso capítulo, especie de mosaico construido con textos de la enciclica de Pío XI—la autoridad en el hogar, la mujer educadora y en la economía doméstica, las alegrías del hogar. Pasamos a un círculo de mayor radio, por consiguiente más externo; es la mujer fuera del hogar con sus importantes y discutidos temas: feminismo, cultura, carreras femeninas, política. Tratadas las anteriores materias, ya hasta el fin va desarrollando el autor cuanto se refiere a la acción católica y apostolado social de las jóvenes; dedica a ello diez y ocho capítulos, cada uno con materia peculiar y concreta, enfocada siempre desde el punto de vista práctico; ideas muy claras, métodos de obras contrastadas; todo, en fin, dispuesto para su inmediata y fructuosa aplicación. No ha olvidado el autor que su libro es para jóvenes lectoras, y por todo él hace correr un hilo de amenidad cordial y de elegante sencillez en el estilo. Tan buenas cosas y tan bien dichas han de hacer eco en el entusiasmo práctico de la joven de acción social.

Velas litúrgicas para el culto

HUJO DE Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS Almacenes de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

Nota del Comité ejecutivo de la Federación Cantabra

Reunido este Comité para tratar de los asuntos relativos a la competición oficial que se viene celebrando en el Grupo Palencia-Burgos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar pendiente de fallo el encuentro Palencia-Deportivo Mirandés, para estudiar con detenimiento la protesta presentada por el equipo de Mirandés de Ebro y abrir sobre ella la correspondiente información ya que se hacen determinados cargos que es preciso depurar.

Declarar disuelto el Subcomité de Palencia. Lo que se pone en conocimiento de los Clubs de la Provincia, para que todas sus gestiones las realicen directamente con este Comité ejecutivo hasta tanto se designe una nueva Delegación en el Distrito.

Recordar al Club interesado que han cumplido sus castigos el pasado día 19, los jugadores Félix Castellanos y Pedro Barbero, del Burgos F. C. Señalar para el domingo día 25 del corriente los siguientes encuentros:

En Miranda de Ebro, a las 3: Deportivo Mirandés-Burgos F. C. Arbitro de Burgos, a designar por el Delegado señor L. Urceley.

En Palencia, a las 3: Deportivo Palencia-U. D. Castilla, Arbitro, Roberto Bilbao, de la Sección de Palencia.

Estos encuentros deberán comenzar a la hora anunciada. Santander 21 de noviembre de 1934. —El C. E. de la «F. R. C. F.» R

Tribunales

Señalamientos para el día 24. Recurso contencioso administrativo sobre revocación de un acuerdo de 20 de Marzo de 1931 a virtud del que se constituyó el Ayuntamiento de Canizar de Amaya, segregándose del de Barrio de San Felices, seguido entre dichos Ayuntamientos.

Recurso contencioso interpuesto por don Emiliano Arnáiz Oteo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Pampliega.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mota, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. Teléfono, número 15

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría. (Gaceta 20 septiembre). No se exige título. Edad, desde los 25 años. Instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa Oficial que reglamos, «Nuevas Contestaciones», presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con «Profesorado del Cuerpo», diríjase al

«INSITUTO REUS» Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13. MADRID

GARANTIAS.—En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, en todas obtuvimos el número 1 y en las últimas celebradas, obtuvimos 362 plazas entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc. Este éxito definitivo, se publica con fotografías, números y nombres, en el prospecto que reglamos, en el que se indican, todos los detalles de la nueva convocatoria.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Los mercados

Burgos 23

MERCADO DE GANADO Bueyes a 18'25 pesetas arroba en vivo. Terneras, de 1'90 a 2'20 kilo. Carneros, de 1'20 a 1'50. Corderos macacos, de 1'50 a 1'55. Idem lechazos a 5'00. Corderas, a 1'80. Ovejas, a 1 00.

SALAS DE LOS INFANTES 22-XI-1934.

Entrada de todo grano 385 fanegas. Trigo, mocho a 76 reales. Idem rojo, a 75. Centeno, a 54. Yeros, de 70 a 72. Cebada, a 55. Avena a 54. Alubias, a 15 reales celemin. Patatas de 8 a 10 reales arroba. Cerdos destete, de 80 a 60 ptas. uno.

8'50 PESETAS

Certificado de penales y de plenos.—Últimas Voluntades 9 pesetas.—Cumplimiento de exhortos.—Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ. AGENCIA ROSALES. Río Rosas 12, MADRID

En medias, calcetines, corsés, velos, camisería de caballero y géneros de punto, en seda, hilo, lana y algodón, tenga presente que los mejores precios y el más variado surtido, lo encontrará en

Almacenes Monasterio

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

3, Santander, 3

SUCURSAL:

Casa de las MEDIAS

11, A. Bonifaz, 11

Jamesway

MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Plaza de San Vicente, 1. — BILBAO

Traspaso bar

en el mejor sitio de Valladolid. Informes: José Dueñas. Cánovas del Castillo, 11, 2.º. Valladolid.

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo— SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

AVENIDA TEATRO-CINE

Mañana a las 7'15 y 10 y 1/2, ESTRENO de la colosal película PARAMOUNT:

IGNOMINIA

Una cinta inolvidable porque su trama llega al corazón. Un drama emocionante que entusiasma. Una película que todo el mundo debe ver. El domingo a las 4 y media, 7 y 10 y media.

LA HERMANA SAN SULPICIO

Por imperio Argentina y Miguel Ligeró La superproducción más grandiosa de la cinematografía española: Bellísimas canciones andaluzas, soberbios panoramas sevillanos, gracia, simpatía y presentación acabada. ¡Totalmente hablada en español! Se da el caso en todos los teatros que se ha proyectado de tener que interrumpir la proyección dos o tres veces para repetir las bonitas canciones de Imperio Argentina.

El noveno huésped

Un conjunto de inquietudes, sobresaltos, estufo, escenas truculentas, crímenes, asesinatos. Tiene al espectador en un jay! continuo. Escenas que no se olvidan. ¡¡PROXIMAMENTE!! «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA», hablada en español. «LA BATALLA», éxito sin precedentes en París, Londres, etc. «CANCIÓN DE CUNA», gracia, emoción, dulzura, romanticismo. «EL PEQUEÑO REY», «MASCARADA», y otras muchas se proyectarán en AVENIDA, el local de los grandes estrenos.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto y diez y media noche, reposición de la extraordinaria superproducción totalmente hablada en español:

Las dos huérfanas

Un drama intenso y de espléndida realización. Precios: Butaca de la fila 1.ª a la 9.ª inclusive, 0'50, Las demás de Paflo, 0'60. Butaca de preferencia, 0'60.

FRUTA VERDE

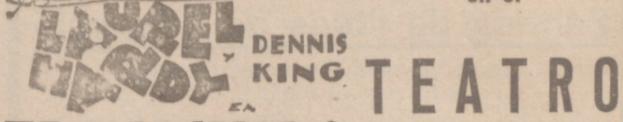
Un reparto excepcionalísimo, que encabeza la revelación del año Francés Gael. FRUTA VERDE, es una gran superproducción de imponderable belleza totalmente hablada en español. Precios: Butaca de la fila 1.ª a la 5.ª inclusive, 1 pta. Las demás de Paflo, 1'50

Teatro Principal

Mañana sábado, A las 7'30.-Noche 10'30

90 minutos de RISA LOCA

¡¡Colosal estreno!! HABLADA EN ESPAÑOL



FRA DIAVOLO (HERMANO DIABLO)

LA OPERETA DEL MEDIO MILLON DE DOLARS SALON PARISIANA TELÉFONO, 69

Mañana, a las 7'15, GRAN PROGRAMA PRECIOS ECONÓMICOS

Anuncios económicos

¿Necesita V. taxis? AVISE AL TELÉFONO 2-98

Ventas ¿Quiere dormir tranquilo? Cuando sus documentos en cajas imperforables e incomunicables Grüber. Para catálogos a Urribarri, Tinte 10, Apartado de Correos, núm. 76

Faros Marchal. Vendo baratísimos. Palacios, Agencia Ford.

Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B 14, 2.000 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Bulk 7 plazas 1.400. Austin 7 H-P, 8.600. Renault 8 H-P, 1.100. Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6.

Tastadoras, carretillas. Consulto, a Urribarri, Tinte 10, Burgos.

Cajas de caudales incomunicables y contra el robo Grüber. Urribarri, Tinte 10, Burgos.

Patata de superior calidad para la siembra, se vende a precios moderados en el Sindicato de Barrio de Brlica.

Se venden varios muebles. Puebla, 28, segundo.

Motors, bombas, batidoras, amasadoras. Consulto, a Urribarri, Tinte 10, Apartado Correos, número 76.

Farmacia. Por asunto de familia, véndese del Valle de Tobalina con un producto líquido de once mil pesetas, demostrable. Informes, su propietario.

Cristales de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urribarri, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Varios Se arreglan y se vuelven toda clase prendas militar y paisano, precios económicos. Pablo Iglesias 40, principal

Pérdidas Pérdida de una perra negra, blanca y pintas rojas. Ladera Seter, atiende por «Tar».

Traspasos Traspaso urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y vinos, lugar céntrico próximo nueva plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 20, licorés.

Arriendos Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos.

Huéspedes Caballero desea habitación confortable con excelente calefacción, en casa pocos ruidos, pagará hasta 8 ptas. Diríjase: C. E. Administración de este periódico.

Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración

Colocaciones Vendedor de libros se ofrece, para llevar cualquier clase de contabilidad de 7 noche en adelante. Informes: Angel Castro, Vitoria, 17, 1.º.

Se necesita niñera desde 19 años o ama seca, en Santander 2, primero. Indít presentarse sin buenos informes.

Se ofrece para hortelano, muchacho de 22 años para dentro de la capital. Razón: Pasaje de la Flora, 12, primero.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Se necesitan comisionados para pueblos provincia. Diríjase a «Singer», Burgos.

Se necesita oficial carretería en el taller de Constancho Martín, en Miñón de Santibañes Zarraguda.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual
 } Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) PESETAS 1'80
- Juan Racine: «Bernice» (1.338) PESETAS 0'60
- Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) PESETAS 4'40
- «Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) PESETAS 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 25

Teléfono, 24

BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

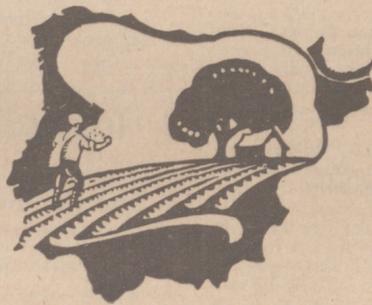
HOTEL UNIVERSAL

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

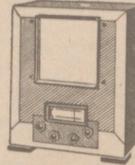
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

He aquí un receptor para técnicos y aficionados

MODELO DE PRECISIÓN R-440



LA VOZ DE SU AMO

diseñado para obtener el máximo rendimiento bajo las condiciones del Plan de Lucerna 1934.

Le ofrecemos una demostración y cuantos detalles desee.



Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilogramo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo pintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

VINO BLANCO

Diamante

Para ostras, pescados, mariscos. EL MEJOR!

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo. Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multicopista Rotativo TRILINFO. Copiador de circulares. Manejo sencillo. Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»

Venta directa del fabricante al consumidor



Botas las mejores, 19'80 ptas.

Para Guardia Civil y de Asalto, 19'50



Zapatos los mejores, 18 ptas.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleto de EL CASTELLANO

(81)

LA NOVELA ROSA - Editorial Juventud S. A. - Provenza, 101. Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; versión española de M. Rodríguez Rubí.

El dueño de la casa me sirvió una copa de jerez y todos brindamos por su nuevo «rayo de sol», como poéticamente llamaba a su huésped.

—Lo que siento—me dijo más tarde, cuando estábamos solos,—es que no tardará en venir nuestro valiente Don para llevarse.

Yo la miré al decir:

—Creo recordar que, según usted, ella no pensaba casarse...

—Pues debe de haber cambiado de opinión—contestó el anciano, un tanto

confuso,—porque esta misma noche me ha dicho que estaba resuelta a casarse con Don en cuanto volviera a casa... Esto es, si él sigue en lo mismo.

—¡Oh!... Por él no ha de quedar,—dije yo fingiendo indiferencia.

Pero el conocimiento de que ella era capaz de variar de propósito con tanta facilidad, fué un nuevo golpe para mi corazón, y recordé la tarde en que la sorprendí llorando en aquella misma estancia.

Naturalmente, yo debía alegrarme de

que ella hubiera olvidado tan pronto su pasajero capricho; pero me parecía imposible.

—Está contentísima con su habitación — dijo Jardine tras un silencio. — Cuando la vió me echó los brazos al cuello besándome como si fuera mi nieto... que bien pudiera serlo—añadió mirándome con jactancia de abuelo.

—Muy descontentadiza habría de ser si no le hubiera gustado—respondí.

Siguió un silencio que rompió un prolongado ronquido, dándome a entender que el excelente anciano estaba dando su habitual cabezada después de cenar.

Aún dormía al volver Joy al comedor, y a su interrogadora mirada, contestó:

—Todas las noches hace lo mismo.

—¡Ah!, ¿sí? — y apoyando ambas manos en la mesa preguntó: — ¿No le parece a usted extraño el verme aquí?

—¿Extraño?

—Quiero decir que no parece que estoy en mi casa.

—Hace tan poco que está usted en ésta...

—Es verdad; pero constantemente me pregunto cuándo será hora de volver

a casa. La inmediata a la de usted es la mejor que he tenido en toda mi vida—y echándose a reír, continuó:— Usted sí que estará tranquilo ahora... sin los ladridos de «Rags»... y mis importunas visitas...

¿Cómo podía yo persuadirle de que no me había importunado nunca? ¿Cómo expresarla que me era inaguantable el silencio vacío de la casa inmediata?

—Comprendo que al pronto le parezca singular—dije.—También se lo parecerá a Don...

—¿Cree usted que regresará pronto?

—Esa esperanza tengo.

Joy señaló con la cabeza al dormitorio, exclamando:

—¡Qué bueno es!... Para mí es un verdadero santo. Me ha preparado un cuarto precioso...

—¡Sí!... ya lo he visto—Interrumpí sin pensar.

—¿Que lo ha visto usted?—repetió, ruborizándose.—Y, ¿le parece bonito?

—Sí... muy bonito.

—Cuando me case... también pondré el dormitorio todo de blanco y azul.

Sin contestar cogí una revista que estaba a mi alcance y me puse a

ojearla; pero aunque me fuera en ello la vida, no podría recordar ni una sola de las palabras que en ella estaban impresas.

Mentalmente rogaba al Cielo que despertara al dormido, para poner término a tan violenta situación. En los días pasados tenía el hablar a solas con Joy, por las frases que ella podría decir y las que yo tendría que contestar; pero ahora era infinitamente peor, porque esas frases no debían volver a pronunciarse entre nosotros.

Por fin se despertó el buen viejo y, poco después, me despidió. Me parecía imposible el dejarle junto a la verja con Joy a su lado. Me volví a mirar, aunque me había propuesto no hacerlo, y vi cómo ella deslizaba su manita por debajo del brazo de mi amigo, al dar ambos la vuelta para entrar en casa. Desde la de Jardine a la mía sólo mediaba una corta distancia; pero en aquella noche me pareció que miles de millas me separaban del coquetón cuartito blanco y azul en que dormía Joy.

dine empezaron a escasear desde que Joy se trasladó a su casa.

—No puedo dejar a la niña sola—hágase usted cargo—me explicó mi amigo.—A usted le es más fácil ver a Buchanan, y ya sabe que siempre le acoge con gusto.

Le di las gracias pero me resistía a volver. Le encontré algunas veces por la barrida y me pareció (tal vez estaba más atildado, como quien no tiene un nuevo interés en la vida) bien era cada día mayor su confianza en el triunfo de nuestras armas.

—El enemigo no tiene ni una posibilidad de victoria.

Me dijo esto un día que le encontré llevando un ramo de rosas y un tillo de melocotones que debían costarle un sentido. Me informé de ambas cosas eran para Joy.

—Ahora tenemos siempre flores en la mesa — me dijo muy ufano. — Las mujeres suelen ser aficionadas a las flores... Cuando vivió mi padre yo estaba como hablando...

Muchas eran las preguntas que quería hacer a mi buen amigo respecto a su joven huésped, mas no

CAPITULO XX

Las habituales visitas del buen Jar-